



**ACTA N° 48 SESION EXTRAORD. H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD  
HUALAÑE.**

**Lunes 26 de Diciembre del 2.005.-**

**TABLA : 1.- Permuta Terreno Cerro Chiripilco, sector Orilla de Navarro.-  
2.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas.-**

*En Hualañé a veintiséis días del mes de Diciembre del año 2.005 y siendo las diecisiete horas con trece minutos entra en sesión extraordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Samuel Baeza Reyes, y la asistencia de los Srs. Concejales don Sergio Meza Manríquez, Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama y el Sr. José Miguel Alvarez Fuenzalida, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-*

*Ausente el Sr. Concejel Dn. Pedro Fernando Sepúlveda Riveros.-*

*La tabla del día considera:*

**1.- Permuta terreno cerro Chiripilco, sector Orilla de Navavrro.-**

*El Sr. Alcalde informa que el procedimiento legal para obtener la donación de dos hectáreas de terreno, que serán entregadas en el cerro Chiripilco, es a través de una PERMUTA y que consiste en :*

*El Sr. Gabriel del Carmen Díaz Ponce y el Sr. Jaime Enrique Díaz Díaz, entregan en permuta una hectárea de terreno cada uno, aproximadamente (dos en total), para la construcción de un monumento al Toqui LAUTARO, en las faldas del cerro Chiripilco, sector Orilla de Navarro. Por su parte la I. Municipalidad de Hualañé, a cambio, se compromete a proporcionar un cierre perimetral de la superficie, portones de acceso y la construcción de una vía de acceso, mas una extensión de un arranque de agua para cada uno de ellos, consistente en una llave que entregue agua para regadío de un litro por segundo.-*

*En conocimiento de la temática, la información entregada y la trascendencia del proyecto para la comuna, el H. Concejo Municipal ACUERDA : materializar la PERMUTA de las dos hectáreas de terreno, aproximadamente, en el cerro Chiripilco, sector Orilla de Navarro, entre el Sr. Gabriel del Carmen Díaz Ponce y el Sr. Jaime Enrique Díaz Díaz y la I. Municipalidad de Hualañé, en los términos e indicaciones que se manifiestan en el párrafo anterior. Por tanto se queda en condiciones de redactar la escritura correspondiente, costos que serán de cargo municipal.-*

*El Sr. Alcalde señala que en estas condiciones y ya en posesión de la propiedad, se pueden iniciar los trabajos e invertir los recursos del proyecto que presentó y se adjudicó el Sr. Heriberto Aguilera; por otra parte se puede postular a proyectos del FNDR, para la*

construcción del monumento y se puede solicitar el aporte comprometido por el MIDEPLAN.-

## 2.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas.-

Ingresa el Sr. Rafael Céspedes C., Jefe de Administración y Finanzas, quien hace entrega de solicitud de Modificación Presupuestaria, por un monto de \$ 1.900.000, en donde se "Aumentan Cuentas de Egresos" del ítem 22 14 001, Materiales para mantención y Reparación, ya que se deben reparar la camioneta Dyna y la camioneta Mazda 2.500; Además el ítem Consumo de Electricidad, del Edificio. Sobre este aspecto el Sr. Ramírez consulta quien autorizó y quien paga el consumo de energía de los faroles exteriores, de la sede del C. D. Arturo Prat. Señala que el municipio no puede absolver estos gastos, por cuanto la Institución Deportiva arrienda el local todos los fines de semana. El Sr. Alcalde señala desconocer la denuncia, al igual que el Sr. Céspedes, quien se va a hacer cargo de averiguar el tema. Se informa que se modifica el ítem arriendo de inmuebles, Consumo de Agua, para terminar el año y mantención Caminos Comunales, para cancelar los sueldos de Exequiel Núñez y Manuel Rojas.-

Para cubrir la modificación se disminuyen Cuentas de Egresos, como Consumo de Agua y Gas, Convenios por mantención de Parques y Jardines y Fondos de Emergencia, por la suma de \$ 1.900.000.-

Conocidos los antecedentes y clarificados ciertos conceptos, el H, Concejo Municipal ACUERDA, Aprobar la Modificación por un monto de \$ 1.900.000 solicitada por el Dpto. de Administración y Finanzas.-

El documento se respalda con la firma del Sr. Presidente, Concejales asistentes y por el Ministro de fe.-

El Sr. Alcalde solicita un espacio para que el Dr. Carlos Benavides, pueda exponer proyecto para "Implementar un Consultorio en la Posta de La Huerta". El Profesional señala que el proyecto se encuentra RS, pero sin fondos, pero la idea es iniciar el trabajo como CONSULTORIO, lo que es factible en virtud a un Decreto Alcaldicio, pero que cuente con el total respaldo del Concejo. Agrega el médico que estando este documento, se podrían iniciar algunas acciones e incluso la construcción de un box para sala de esterilización y bodega de remedios, con recursos que lleguen del Ministerio.-

Continúa el Sr. Benavides señalando que la intención es mantener una atención durante las 24 horas del día, cancelando horas extras a 4 paramédicos. En caso de emergencia la gente de Barba Rubia sería atendido en La Huerta y los de Espinalillo en Hualañé.-

Además al habilitar un consultorio llegarían mas profesionales, de hecho se ofreció una enfermera para atender durante el verano, y existe la posibilidad de firmar un convenio con la Universidad, para que alumnos de los últimos años puedan realizar su práctica en nuestra zona.-

Se deja establecido que los recursos para implementar el consultorio se extraen de una reducción de los medicamentos.-

Interviene el Sr. Concejel Miguel Alvarez, quien plantea dos inquietudes, la primera nace como consecuencia del financiamiento para poner en marcha el proyecto. Y la segunda gran preocupación es consecuencia de reunión a la que fueron invitados los concejales y el Sr. Alcalde, donde la Directora del Hospital dejó ver la falta de coordinación existente entre ese centro de atención y el Dpto. de Salud Municipal, e incluso llegando a una falta de interés de los funcionarios del Departamento. Como consecuencia de ello, se propuso una reunión con los profesionales de ambos estamentos y ver la forma como aunar criterios.-

El doctor Benavides señala que existen diferencias marcadas con el Hospital, porque ellos son evaluados por gestión económica y en Departamento existen pocos recursos, agrega que hubo descoordinación en la fecha de elaboración del Plan Comunal de Salud, y diferencias marcadas en cuanto a la distribución geográfica de la comuna.-

Indica que incluso al departamento le acomoda hacer convenio para análisis de exámenes, con el Hospital de Curicó y no con Hualañé, porque allá es mas económico.-

Finalmente señala el profesional que con el propósito de eliminar diferencias, se tiene programada una reunión, entre las dos instancias, para el día 6 de Enero del 2.006, situación donde pretende grabar la reunión, para que no se desconozcan los acuerdos. El Sr. Alvarez solicita invitar a los concejales e incluso que se cuente con un Ministro de fe.-

Retomando el tema del Consultorio para La Huerta, el Sr. Alvarez señala que la comunidad de La Huerta está preocupada del tema, y ellos desean aportar y con la posibilidad de trabajar por una ambulancia, en donde además aportan para el combustible y el conductor

El Sr. Pucher consulta si no sería contraproducente el decreto alcaldicio. El Dr. Responde que de ninguna manera, por cuanto se indica que solo va a funcionar como consultorio.-

El Sr. Ramírez señala no estar de acuerdo en la propuesta del doctor, por cuanto se va a desatender Espinalillo y Barba Rubia. El Doctor manifiesta que efectivamente va a quedar una posta sin atención semana por medio y si bien es cierto se van a cancelar las horas extraordinarias, igual no alcanzan. Agrega el profesional que es imposible cumplir con todas las necesidades de la población comunal. En todo caso la propuesta se puede seguir conversando, pero va a funcionar solo cuando todos estén de acuerdo con el proyecto.

Señala que otra alternativa sería modificar los contratos de los paramédicos y cancelar un sueldo por paciente atendido en las postas, pero quedaría sin atención la posta de La Huerta, durante un fin de semana.-

Se acuerda conversar nuevamente el proyecto en concejo del día 4 de Enero del 2.006.-

Fuera de la temática el Sr. Alvarez consulta cuán cierto es que esta haciendo los trámites para irse de la comuna.

El Dr. Benavides indica es tiempo de hacer su especialidad, que lleva 6 años en la zona, pero antes desea dejar todo armado y el proyecto funcionando, pero cree que el 2.007 estaría postulando y adjudicándose la beca de especialización.-

Finalizada la tabla del día se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos.-

*Luis Arturo Flores Cabrera.-*  
Secretario Municipal.-  
Ministro de Fe.-

*Samuel Baeza Reyes.-*  
Alcalde.-  
Presidente Concejo.-